



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN N° 015 DEL 29 DE ENERO DE 2020**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL –  
GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI”**

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, en ejercicio de las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las que le confieren los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política, la Ley 42 de 1993, la ley 330 de 1996, la Ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Convenio número 171 de marzo 01 de 2019 suscrito entre la Contraloría General de la República, las Contralorías territoriales y la Auditoría General de la República, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para lograr la armonización y coordinación del Sistema Nacional del Control fiscal SINACOF, se estableció en la cláusula segunda, numerales 3, 4 y 5, los de propender por la adopción de las normas internacionales y buena práctica para las entidades del control fiscal y adaptar la Guía de Auditoría Territorial, respectivamente.

Que Mediante Resolución Reglamentaria Orgánica 028 del 14 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, en su artículo tercero, estableció como objetivos específicos, armonizar los sistemas de control fiscal del País, promover igualmente la actualización de la normatividad en materia de control fiscal y propender por la actualización y utilización de metodologías unificadas y estandarización del marco de normas internacionales para entidades fiscalizadoras - ISSAI, y referencia de buenas prácticas.

Que en virtud de la Resolución Reglamentaria Orgánica 028 del 14 de mayo de 2019, se estipulo que las Contralorías Territoriales, participarían en los eventos convocados a través del SINACOF, e igualmente las Contralorías Territoriales, propondrán modificaciones, mejora y ajustes a las metodologías, técnicas y herramientas del control fiscal, e igualmente se determinó que las Contralorías territoriales, participarían en la actualización e implementación de la Guía de Auditoría Territorial y demás metodologías pertinentes al control fiscal.

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Que el artículo 130 de la ley 1474 del 2011 determina: "**METODOLOGÍA PARA EL PROCESO AUDITOR EN EL NIVEL TERRITORIAL.** La Contraloría General de la República, con la participación de representantes de las Contralorías territoriales a través del Sistema Nacional de Control Fiscal - SINACOF, facilitará a las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales una versión adaptada a las necesidades y requerimientos propios del ejercicio de la función de control fiscal en el nivel territorial de la metodología para el proceso auditor, se encargará de su actualización y apoyará a dichas entidades en el proceso de capacitación en el conocimiento y manejo de esta herramienta. La Auditoría General de la República verificará el cumplimiento de este mandato legal".

Que mediante la participación conjunta con el Sistema Nacional de Control Fiscal, SINACOF, la Auditoría General de la República, la Contraloría General de la República, y las Contralorías Territoriales, en mesas de trabajo realizado por 7 meses, se elaboró **LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL -GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI**, adaptada en el marco de las normas internacionales, ISSAI, la cual contiene los aspectos generales, principios y fundamentos que se debe tener en cuenta en las auditorías llevada a cabo por las contralorías territoriales, tanto en la planeación estratégica, como en cada uno de los tipos de auditoría establecidos en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, PVCFT: la auditoría financiera y de gestión, de desempeño y de cumplimiento, fundamentadas en las normas para entidades fiscalizadores superiores-ISSAI, que a su vez incorporan las normas internacionales de Auditoría -NIA, para el sector público, adaptadas al marco constitucional y legal de la vigilancia y control fiscal en Colombia.

Que en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2019, en las instalaciones de la Contraloría General de la República, y cumpliendo lo dispuesto en la ley 1474 del 2011, y con la participación de representantes de las Contralorías Territoriales, el Contralor General de la República a través del Sistema Nacional de Control Fiscal-SINACOF, entregó a las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales **LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL -GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES, ISSAI**, adaptada a las necesidades y requerimientos propios de la función de control fiscal en el nivel territorial de la metodología para el proceso auditor.

Que dicha metodología es un instrumento de apoyo a la gestión institucional de las Contralorías Territoriales, que ha sido elaborado para facilitar el ejercicio del Proceso Auditor, mediante la aplicación articulada y simultánea de los sistemas de control fiscal definidos en la ley 42 de 1993, o la norma que la complemente o sustituya, con el propósito de evaluar la gestión fiscal, el logro de los resultados y la efectividad de sus impactos.

Que el artículo 268 numeral 12 de la Constitución política de Colombia, determina que le corresponde al Contralor General de la República, dictar normas generales para

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial; y dirigir e implementar, con apoyo de la Auditoría General de la República, el Sistema Nacional de Control Fiscal, para la unificación y estandarización de la vigilancia y control de la gestión fiscal, y precisamente **LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI**, pretende precisamente la debida unificación y estandarización en la vigilancia del control fiscal de todos los organismos de control fiscal en el país en función de los principio de coordinación , concurrencia y subsidiariedad, según los términos del artículo 272 de la Constitución Política de Colombia.

Que sin necesidad de más considerandos

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO: ADOPCION:** Adóptese para la Contraloría General Del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, la **GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL –GAT, EN EL MARCO DE LA NORMAS INTERNACIONALES ISSAI**, elaboradas por la Contralorías Territoriales, con la orientación de la Contraloría General de la Republica y el acompañamiento de la Auditoría General de la Republica, en cumplimiento del artículo 130 de la ley 1474 de 2011, y el convenio Interadministrativo N° 171 DE MARZO 1 DE 2019, celebrado entre la Contraloría General de la Republica, las Contralorias Territoriales y la Auditoría General de la Republica, dentro del marco constitucional y legal. La Guía será adoptada, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de esta Contraloría Territorial, en especial sus respectivos papeles de trabajo, modelos y anexos.

**ARTICULO SEGUNDO. ADAPTACION:** la **GUIA AUDITORIA TERRITORIAL-GAT-, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI**; será adaptada, de acuerdo a las necesidades y requerimientos propios de esta Contraloría Territorial, en especial sus respectivos papeles de trabajo, modelos y anexos.

**ARTICULO TERCERO: TRANSICION:** La implementación de la **GUIA AUDITORIA TERRITORIAL-GAT-, EN EL MARCO DE LA NORMAS INTERNACIONALES ISSAI**, tendrá un periodo de transición de doce (12) meses, contados a partir del 'primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Las auditorías que se programen durante este periodo de transición, quedarán registradas en el correspondiente **Plan de Vigilancia Fiscal Territorial – PVFT** y se llevarán a cabo con la **GAT Versión 2012**.

\*Control fiscal decente, efectivo, participativo y social\*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**ARTICULO CUARTO: CAPACITACION:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, durante el primer semestre de la vigencia dos mil veinte (2020), se llevarán a cabo espacios de socialización, capacitación y entrenamiento de la **GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL -GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ISSAI**, con el acompañamiento del SINACOF, según lo establecido en el Convenio Interadministrativo N° 171 de marzo 01 de 2019, celebrando entre el Sistema Nacional de Control Fiscal - SINACOF y las Contralorías Territoriales y de acuerdo al Plan de Capacitación dispuesto para este propósito.

**ARTICULO QUINTO: SOCIALIZACION:** Socializarse por quien corresponda la **GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL-GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI**, en la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas a todos los funcionarios de esta Entidad.

**ARTICULO SEXTO: PUBLICACION:** La **GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL-GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI**, debe ser publicada en la página web de la Contraloría Departamental: <http://www.contraloriasai.gov.co/>.

**ARTICULO SEPTIMO: VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las otras disposiciones que le sean contrarias en especial la resolución N° 518 de 2012.

**COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE**

Dada en San Andrés Islas, a los 29 del mes de enero de 2020.

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**  
Contralor General del Departamento.

Proyecto: Jhan Carlos Santiago Vargas, Profesional Universitario.  
Revisó: Hamilton Antonio Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditorías y Participación Ciudadana.  
Aprobó: Justiniano Brown Bryan, Contralor

"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)



### PROPUESTA CAPACITACION

Objetivo: Programar las jornadas de capacitación para fortalecer las competencias laborales, los conocimientos, las habilidades y destrezas, de los funcionarios del proceso de Fiscalización (o el que corresponda) en lo referente a la adopción y adaptación de la GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL -GAT-, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.

En atención de lo regulado en la Resolución 015 de 2020, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial – GAT- en el marco de las Normas Internacionales Issai, en donde se estableció que la implementación de la nueva GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL -GAT-, tendrá un periodo de transición dedoce (12) meses, contados a partir del primero (01) de enero del dos mil veinte (2020) hasta el 31 de diciembre de 2020, y que durante el periodo de transición, se llevarán a cabo espacios de socialización, capacitación y entrenamiento, con el acompañamiento del SINACOF, según lo establecido en el Convenio Interadministrativo N° 171 de marzo 01 de 2019, celebrando entre el Sistema Nacional de Control Fiscal - SINACOF y las Contralorías Territoriales; la Contraloría Departamental de San Andrés proyecta realizar ese proceso con las siguientes actividades:

ESTRATEGIAS O METODOS DE APRENDIZAJE PROPUESTOS	TEMAS PROGRAMADOS PARA CAPACITACION	DEPENDENCIA O PERSONAL BENEFICIADO	FECHA PROGRAMADA	ORGANIZADOR
Seminario, foro, conversatorio, taller	1)GENERALIDADES INTERNACIONALES DE AUDITORIA. 2) ASPECTOS GENERALES, PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LAS AUDITORIAS EN LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES	Funcionarios del proceso de Fiscalización	Abril 28 - 30	Contralor(a) - Contraloría Auxiliar, Subcontralor(a), Gerente , Director de Control Fiscal - Sinacof
Seminario, foro, conversatorio, taller	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - Incluye papeles de trabajo	Funcionarios del proceso de Fiscalización	Mayo 27 - 29	Contralor(a) - Contraloría Auxiliar, Subcontralor(a), Gerente , Director de Control Fiscal - Sinacof
Seminario, foro, conversatorio, taller	AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - Incluye papeles de trabajo	Funcionarios del proceso de Fiscalización	junio 16 al 19	Contralor(a) - Contraloría Auxiliar, Subcontralor(a), Gerente , Director de Control Fiscal - Sinacof
Conversatorio, taller	AJUSTE PAPELES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS - AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION - MIPG	Funcionarios del proceso de Fiscalización	octubre 20 al 23	Contralor(a) - Contraloría Auxiliar, Subcontralor(a), Gerente , Director de Control Fiscal
Conversatorio, taller	AJUSTE PAPELES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS SISTEMA DE CALIDAD AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	Funcionarios del proceso de Fiscalización	octubre 20 al 23	Contralor(a) - Contraloría Auxiliar, Subcontralor(a), Gerente , Director de Control Fiscal

